



I. Municipalidad de Curicó
Secretaría Municipal
Sala de Actas - Concejo Municipal



Curicó
ciudad abierta a todos

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Curicó, a 01 de agosto del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 19:00 hrs. celebra la Sesión Constitutiva el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal, Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES	
NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ALEJANDRA ZAPATA CÁRTES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAR - COL
RIGOBERTO REYES BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA INÉS
ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CURICÓ
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO
FIDEL FERNANDO OYARCE OLAVE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES NORTE
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
LUIS BRAVO QUIJADA	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE PADRE HURTADO
MARÍA ANTONIETA ORTIZ VALENZUELA	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD U.S.A.
MARIA ALBURQUENQUE GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS NUEVO TERRITORIO
CLEMENTE ALAMIRO ORTIZ RIOS	JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES	
NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RODRIGO MARTINEZ INOSTROZA	COMITÉ SOLID. DEPORT. JUVENIL Y AMBIENTAL MIGUEL TORRES FAIR TRADE
MARISOL PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
BRUNILDA MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS CHEQUENLEMU
ANA MARIA FUENTES CACERES	MESA DE MUJERES TĒKUFĒNN CURICO
ANA MARIA RAMIREZ ORMAZABAL	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICO

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ERCILIA MARGARITA TREJO GAJARDO	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER GIRASOL
JORGE DARIO MARDONES VILLA	CENTRO SOCIAL DE SS.OO.MM. Y SUBOFICIALES (R) EJERCITO
MARIA ROJAS GONZALEZ	CENTRO SOCIO - CULTURAL BICENTENARIO
ANA MARIA VILLACURA ARANGUIZ	HERMANDAD DE ENFERMOS ALCOHOLICOS
ALICIA MORAGA MORAGA	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO**CONSEJEROS TITULARES**

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
VICTOR BRIONES SALINAS	CONSEJO DE DES. LOCAL CONS. MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ
ARTEMIO TORRES GONALEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU
CRISTIAN ESPINOZA HERNANDEZ	JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA
JOSE AREVALO CANALES	JUNTA DE VECINOS EL MAITEN

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
XIMENA ALCAINO GONZALEZ	JUNTA DE VECINOS EL NUEVO RENACER DE DON MATIAS
LUIS GALLARDO CASTILLO	CLUB DEPORTIVO LOS QUIJOTES DE CURICO
PAULA ROJAS ABARCA	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS BRUJITAS DE DON RODRIGO
GLADYS DIAZ DIAZ	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR

- No asistió el Consejero Suplente Sr. Iván Peñaloza Martínez.

También se encuentran presentes, los Concejales Sres. Jaime Canales González, Leoncio Saavedra Concha, Mario Undurraga Castelblanco, Luis Rojas Zúñiga, Julieta Maureira Lagos, Luis Trejo Bravo, Nelson Trejo Jara; el Sr. José Montes Elgueda, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Directores Municipales, Personal de la Secretaría Municipal y Depto. Organizaciones Comunitarias.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Redacción y Transcripción : Srta. Zalka Ubilla Yevenes

T A B L A		PÁG.
01	LECTURA EXTRACTO ACTAS ELECCIONES CONSEJEROS	03
02	INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE	05
03	ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE (ART. 26)	05
04	FIJACIÓN FECHA DE SESIONES (ART.32)	06
05	OFRECIMIENTO DE LA PALABRA	06

SR. ALCALDE; En nombre de Dios damos inicio a esta sesión constitutiva del Consejo de la Sociedad Civil.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL; Buenas noches, en mi calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe de todas las actuaciones municipales, procederé a continuación a dar lectura al extracto del acta de las elecciones de los Consejeros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó;

“Con fecha 19 de diciembre del año dos mil once, a las 20:10 en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Curicó, se lleva a efecto la elección del Estamento Territorial, con la asistencia de 31 representantes de las organizaciones comunitarias habilitadas para participar en el proceso eleccionario para la **Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó**, Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que introduce modificaciones a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En esta oportunidad existieron un total de 12 candidatos de los cuales se eligieron 05 consejeros titulares y 05 consejeros suplentes, ahora bien, atendiendo al aumento de concejales para la comuna de Curicó, lo que tiene directa relación con la cantidad de consejeros que debe existir para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se aumentó en dos personas la integración del estamento territorial, procediéndose a correr el listado de candidatos, quedando conformado dicho estamento de la siguiente forma:

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES	
NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ALEJANDRA ZAPATA CÁRTES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAR - COL
RIGOBERTO REYES BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA INÉS

ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CURICÓ
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA VERDUGO
FIDEL FERNANDO OYARCE OLAVE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES NORTE
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
LUIS BRAVO QUIJADA	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO
MARÍA ANTONIETA ORTIZ VALENZUELA	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD U.S.A.
MARIA ALBURQUENQUE GUTIERREZ	JUNTA DE VECINOS NUEVO TERRITORIO
CLEMENTE ALAMIRO ORTIZ RIOS	JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER

Con 17 de Junio del año dos mil trece, siendo las 19:30 horas, se llevó a efecto con la asistencia de 51 representantes de las organizaciones comunitarias, la elección del Estamento de Interés Público, proponiéndose un total de 10 candidatos, de los cuales fueron elegidos 04 consejeros titulares y 04 consejeros suplentes, quedando conformado el estamento de la siguiente forma:

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
VICTOR BRIONES SALINAS	CONSEJO DE DES. LOCAL CONS. MIGUEL ANGEL ARENAS LOPEZ
ARTEMIO TORRES GONALEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU
CRISTIAN ESPINOZA HERNANDEZ	JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA
JOSE AREVALO CANALES	JUNTA DE VECINOS EL MAITEN

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
XIMENA ALCAINO GONZALEZ	JUNTA DE VECINOS EL NUEVO RENACER DE DON MATIAS
LUIS GALLARDO CASTILLO	CLUB DEPORTIVO LOS QUIJOTES DE CURICO
PAULA ROJAS ABARCA	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS BRUJITAS DE DON RODRIGO
GLADYS DIAZ DIAZ	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR

En la misma fecha, siendo las 21:05, se llevó a efecto la elección de los consejeros que integran el Estamento Funcional, con la asistencia de 29 representantes de las organizaciones comunitarias, de los cuales 10 se presentaron como candidatos, siendo elegidos 05 dirigentes como consejeros titulares y 05 como consejeros suplentes, cuyos nombres se indican a continuación:

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RODRIGO MARTINEZ INOSTROZA	COMITÉ SOLID. DEPORT. JUVENIL Y AMBIENTAL MIGUEL TORRES FAIR TRADE
MARISOL PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
BRUNILDA MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS CHEQUENLEMU

ANA MARIA FUENTES CACERES	MESA DE MUJERES TÈKUFÈNN CURICO
ANA MARIA RAMIREZ ORMAZABAL	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICO

CONSEJEROS SUPLENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
ERCILIA MARGARITA TREJO GAJARDO	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER GIRASOL
JORGE DAVID MARDONES VILLA	CENTRO SOCIAL DE SS.OO.MM. Y SUBOFICIALES (R) EJERCITO
MARIA ROJAS GONZALEZ	CENTRO SOCIO - CULTURAL BICENTENARIO
ANA MARIA VILLACURA ARANGUIZ	HERMANDAD DE ENFERMOS ALCOHOLICOS
ALICIA MORAGA MORAGA	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION

En el presente extracto se deja constancia que el Sr. Juan Hernández Pizarro, representante de la Junta de Vecinos I Etapa Población Santa Fe, electo como Consejero Suplente en el Estamento Territorial, pierde su calidad de consejero, al dejar de pertenecer a la Junta de Vecinos que lo designó, Artículo N° 09, letra f del Reglamento.

Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el Directorio de la Junta de Vecinos I Etapa Población Santa Fe, en documento de fecha 15/07/2013"

SR. ALCALDE:

En primer lugar este es un momento simbólico e importante ya que la creación de este Consejo permitirá un desarrollo y trabajo mancomunado entre la Sociedad Civil y las autoridades de la Comuna, por lo tanto en mi calidad de Alcalde y de Presidente del Consejo de conformidad a la Ley y en nombre del Concejo Municipal, le deseamos mucho éxito en el trabajo que vamos a comenzar a desempeñar, que podamos trabajar siempre pensando en el interés ciudadano y conforme a eso podamos tener una buena relación de trabajo.

En este mismo contexto, obviamente este Consejo tiene ciertas formalidades, condicionantes que debe cumplir, creo que todos deben haber leído y entendido lo que la Ley implica. No obstante, dentro del plan de trabajo podemos desarrollar una capacitación para que todos tengamos la misma visión y por ende sepamos qué es lo que podemos y no hacer, de forma tal que el funcionamiento de la organización sea armoniosa y eficiente.

Cabe señalar que vamos a tener que elegir al vicepresidente quien tendrá que subrogar al Alcalde cuándo no esté, además vamos a tener que fijar las fechas de las sesiones, pero bueno, antes que procedamos a lo señalado, les quiero mencionar que para este Alcalde es un momento importante y que estábamos esperando con muchas ansias este instante. Espero que realicemos un gran trabajo en el beneficio de Curicó.

ELECCIÓN VICEPRESIDENTE

A continuación se procede a la elección del vicepresidente del Consejo, en los términos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo Comunal.

Luego de producirse varias intervenciones sobre el tema y primando la idea central que la persona que ocupe el cargo realmente tenga la disposición de tiempo y voluntad para desempeñarlo,

se proponen los nombres de los siguientes consejeros, quienes aceptan su postulación;

- ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO
- JUAN MARTINEZ MARTINEZ
- FIDEL OYARCE OLAVE
- VICTOR BRIONES SALINAS
- JOSÉ AREVALO CANALES

Producida la elección mediante voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente:

NOMBRE	VOTACIÓN
JUAN MARTINEZ MARTINEZ	5 VOTOS
VICTOR BRIONES SALINAS	4 VOTOS
JOSÉ AREVALO CANALES	3 VOTOS
ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	2 VOTOS
FIDEL OYARCE OLAVE	2 VOTOS

En consecuencia resulta elegido Vicepresidente del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, don **JUAN MARTINEZ MARTINEZ**.

SR. ALCALDE:

Procediendo con los puntos de la tabla, vamos a fijar las fechas de las sesiones.

Planteada diversas alternativas el Consejo acuerda por la unanimidad, fijar como fecha de las sesiones ordinarias los primeros miércoles de cada mes, a contar del 04 de septiembre del año en curso.

SR. ALCALDE:

Atendiendo inquietud de los Sres. Consejeros, acojo la sugerencia de realizar previamente, en una fecha a determinar a la brevedad, la realización de una jornada de capacitación para analizar las funciones y alcances de este nuevo órgano asesor del municipio y en particular su reglamento.

Por otra parte, informo que se considerará incluir en tabla de la próxima sesión ordinaria un informe integral sobre proyectos que está impulsando la Municipalidad de Curicó durante la presente administración.

Se ofrece la palabra.

(Intervienen diferentes Consejeros, los cuales expresan su satisfacción por participar de este consejo destacando la preocupación de la Alcaldía en su puesta en funcionamiento, como también, plantea temas generales de interés de la comunidad, además los Concejales Sres. Luis Trejo Bravo, Nelson Trejo Jara, Mario Undurraga Castelblanco, Luis rojas Zúñiga, Leoncio Saavedra Concha y Julieta Maureira Lagos, intervienen para saludar a cada uno de los Consejeros Comunales y desearle pleno éxito en sus importantes funciones que emprenden a contar de la presente constitución)

SR. ALCALDE:

En primer lugar quiero dar las gracias por su presencia Sres. Consejeros, al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la de los funcionarios municipales y el gran trabajo que realizaron para poder realizar este proceso y a los Sres. Concejales.

Creo que esta constitución es una tremenda oportunidad para la Ciudad de Curicó, para nuestra gente de Curicó, para que con altura de mira, siempre pensando en el interés de nuestra sociedad y comuna, en particular podamos avanzar, discutir y encausar caminos de acción, líneas de acción que se concreten gracias al trabajo, al entendimiento de un Concejo con "C" y un Consejo con "S", porque la idea es que trabajemos todos juntos en beneficio de Curicó.

Siendo las 20:25 hrs., se levanta la sesión.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/zuy.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°01 de las Organizaciones de la Soc. Civil.